ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.
Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidaderandique@yahoo.es

ORDENANZAS MUNICIPALES MES DE ABRIL 2023

No.	A quien se envía la Ordenanza	Comunidad	Instrucciones	Considerando	Motivo	Fecha	Resolución de ordenanza
1	Habitantes casco urbano Erandique.	Barrio Gualmaca, Centro y Erandique.	Por Instrucciones de Corporación Municipal.	Considerando: Que es un deber de la Corporación Municipal velar por el ornato, aseo e higiene del Municipio y en cumplimiento con Capitulo III Art. 13, atribuciones de la Municipalidad incisos 3,7,8 y 16 de la Ley de Municipalidades y su reglamento, donde especifica el ornato, limpieza de las vías públicas, en reunión ordinaria celebrada el Martes 1 de Abril 2022, Acta No. 07 por unanimidad acordamos la aplicación de ordenanza municipal en el tema de regulación y control de basura.	Mantener limpio y ordenado el casco urbano con recoger y depositar la basura en su lugar, chapear y limpiar calles de sus propiedades, no obstaculizar las calles con demoliciones de materiales de construcción, no tirar basura en ríos y desagües o en lugares no autorizados.	04/04/2023	Se envió ordenanza con el Policía Municipal a habitantes del Casco Urbano.

Daniel Arturo Carcamo
Director Municipal de Justicia